

LEY

Asunto: 151180

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo Único.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Argentina, compuestos por hasta 12 (doce) Personal Superior y Subalterno y hasta 3 (tres) aeronaves de enlace y/o transporte; y la salida del país de Per

Título: RIO 2021. FUERZA AEREA REPUBLICA ARGENTINA. EFECTIVOS. INGRESO AL PAIS. AUTORIZACION

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
08-06-2021	A.G.	2021	RIO 2021. FUERZA AEREA REPUBLICA ARGENTINA. EFECTIVOS. INGRESO AL PAIS. AUTORIZACION
15-06-2021	CRR	1599/2021	EJERCICIO MILITAR COMBINADO RÍO 2021. Se autoriza el ingreso a territorio nacional de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Argentina, y la salida del país de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Uruguaya.
15-07-2021	CSS	518/2021	RIO 2021. FUERZA AEREA REPUBLICA ARGENTINA. EFECTIVOS. INGRESO AL PAIS. AUTORIZACION

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
14-07-2021	CRR	1599/2021	C.RR. sanciona.
10-08-2021	CSS	518/2021	C.SS. sanciona.
20-08-2021			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
DEFENSA NACIONAL	CRR	1599/2021
DEFENSA NACIONAL	CSS	518/2021

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
15-06-2021	CRR	Ordinaria . Sesión:20	Diario Nro.4345 - PDF -
14-07-2021	CRR	Ordinaria . Sesión:25	Diario Nro.4350 - PDF -
20-07-2021	CSS	Extraordinaria . Sesión:20	Diario Nro.20 - PDF - HTML - Video-
03-08-2021	CSS	Ordinaria . Sesión:21	Diario Nro.21 - PDF - HTML - Video-
10-08-2021	CSS	Ordinaria . Sesión:22	Diario Nro.22 - PDF - HTML - Video-

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	518/2021	670/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 2 de agosto de 2021.Concurren:Señores Ministro de Defensa Nacional doctor Javier Garcia, Subsecretario de Defensa Nacional Coronel (R) Rivera Elgue, Director General de Secretaría Fabián Martínez, Sub Director General de Secretaría Cipriano Goñi, Director General de Recursos Financieros Damián Galó
CSS	518/2021	658/0 CAR PDF	Se autoriza el ingreso a territorio nacional de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Argentina, y la salida del país de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Uruguaya Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1599/2021	454/0 PDF	EJERCICIO MILITAR COMBINADO "RÍO 2021" Se autoriza el ingreso a territorio nacional de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Argentina, y la salida del país de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Uruguaya
CSS	518/2021	326/0 PDF	EJERCICIO MILITAR COMBINADO "RÍO 2021" Se autoriza el ingreso al territorio nacional de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Argentina, y la salida del país de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Uruguaya

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
19976	Texto	IMPO

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
		145415	A.G.	10/2020	PROYECTOS DE LEY REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO.

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
-------	--------	-------------	---------

21-05-2021	A.G.		Poder Ejecutivo remite mensaje.
08-06-2021	A.G.		Entrada a Presidencia de Asamblea General.
09-06-2021	A.G.		Destina a CRR.
15-06-2021	CRR	1599/2021	Se distribuye repartido. Rep.454/0 PDF EJERCICIO MILITAR COMBINADO "RÍO 2021" Se autoriza el ingreso a territorio nacional de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Argentina, y la salida del país de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Uruguaya
15-06-2021	CRR	1599/2021	Entrada a Cámara de Representantes.
15-06-2021	CRR	1599/2021	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:4 Diario:4345 DEFENSA NACIONAL
14-07-2021	CRR	1599/2021	Comisión aprueba proyecto. DEFENSA NACIONAL Nro. de Acta: 13. Se aprueba por unanimidad de miembros presentes, cinco en cinco afirmativa. A propuesta de la señora Representante Nazmi Camargo se resuelve, cuatro en cinco afirmativa, designar al señor Representante Gabriel Gianoli como Miembro Informante. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
14-07-2021	CRR	1599/2021	Moción de urgencia. Tomo:0 Página:73 Diario:4350 Votación: Afirmativo (74 en 75)
14-07-2021	CRR	1599/2021	Discusión general. Tomo:0 Página:74 Diario:4350
14-07-2021	CRR	1599/2021	Discusión particular. Tomo:0 Página:74 Diario:4350
14-07-2021	CRR	1599/2021	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:74 Diario:4350
15-07-2021	CSS	518/2021	Entrada a Cámara de Senadores.
20-07-2021	CSS	518/2021	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:618 Página:219 Diario:20 DEFENSA NACIONAL
20-07-2021	CSS	518/2021	Se ordena distribuido. DEFENSA NACIONAL Dist.658/0 Se autoriza el ingreso a territorio nacional de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Argentina, y la salida del país de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Uruguaya Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo
02-08-2021	CSS	518/2021	Comisión aprueba proyecto. DEFENSA NACIONAL Nro. de Acta: 15. Versión Taquigráfica: 670 Informantes: -Informe verbal.. Informante: Viera Duarte, Tabaré Se vota proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes: 4 en 4, afirmativa. UNANIMIDAD.
02-08-2021	CSS	518/2021	Se eleva a Secretaría Informa Tabaré Viera.
02-08-2021	CSS	518/2021	Se ordena distribuido. DEFENSA NACIONAL Dist.670/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 2 de agosto de 2021.Concurren:Señores Ministro de Defensa Nacional doctor Javier Garcia, Subsecretario de Defensa Nacional Coronel (R) Rivera Elgue, Director General de Secretaría Fabián Martínez, Sub Director General de Secretaría Cipriano Goñi, Director General de Recursos Financieros Damián Galó
02-08-2021	CSS	518/2021	Se distribuye repartido. Rep.326/0 PDF EJERCICIO MILITAR COMBINADO "RÍO 2021" Se autoriza el ingreso al territorio nacional de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Argentina, y la salida del país de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Uruguaya
03-08-2021	CSS	518/2021	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:618 Página:413 Diario:21 DEFENSA NACIONAL
10-08-2021	CSS	518/2021	Discusión general. Tomo:619 Página:78 Diario:22 Se vota afirmativamente, (27 en 28).- Intervenciones: Viera Duarte, Tabaré Pag. ini:78 Pag. fin:78
10-08-2021	CSS	518/2021	Discusión particular. Tomo:619 Página:78 Diario:22 Artículo único.- Se vota afirmativamente, (28 en 28, UNANIMIDAD).-
10-08-2021	CSS	518/2021	C.SS. sanciona. Tomo:619 Página:78 Diario:22
20-08-2021	CSS		Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 19976 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
03-09-2021	CRR	1599/2021	Recepción por parte de Archivo. FOLIOS 84